



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR No. 42-2022

03 de octubre de 2022

SEÑORES(AS)

PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA UNAH

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, a fin de dar cumplimiento a los beneficios: **Premios a la excelencia académica, reembolso de matrícula universitaria y becas para trabajadores e hijos estudiantes de secundaria y universidad** establecidos en las cláusulas 67,68 y 96 del Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente y en vista que el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Bipartita de Becas UNAH-SITRAUNAH está en proceso de dictamen por parte de Asesoría Legal de la UNAH, previo a su envío para aprobación ante las autoridades competentes. Se ha programado las fechas de distribución de formularios de becas y recepción de documentos de la siguiente manera:

- 1) La distribución de formularios se hará a través del Departamento de Desarrollo Humano, adscrito a la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, ubicado en el séptimo nivel del edificio Alma Mater, (Tel.2261-1600, extensión 110057, 110058 o 110094) en el periodo comprendido del 11 al 17 de octubre del 2022, en un horario de 8:30 a 3:30 p.m. de lunes a viernes.
- 2) La Recepción de solicitudes con toda la documentación solicitada se realizará en la misma oficina del Departamento de Desarrollo Humano, en el orden cronológico dispuesto según el número de solicitud retirada. El horario de atención será de 8:30 a 3:30 p.m. en el periodo comprendido del martes 18 al lunes 24 de octubre del 2022. **Ninguna solicitud fuera de fecha será atendida.**
- 3) **En los Centros Universitarios Regionales, los interesados deben hacer llegar las solicitudes y documentos a través de la oficina de Recursos Humanos, en coordinación con el representante sindical acreditado por la Comisión, quienes serán los responsables de centralizar la información al Departamento de Desarrollo Humano en Tegucigalpa, siempre de acuerdo con los plazos señalados.**

Atentamente,



SECRETARÍA EJECUTIVA
DE DESARROLLO
DE PERSONAL

ABOGADO CARLOS DANIEL SANCHEZ LOZANO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

CC. Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"